

# Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2018

Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión



DOCENCIA  
INVESTIGACIÓN  
EXTENSIÓN  
GESTIÓN

## Comisión evaluadora

### **Dirección General**

Decano de la Facultad  
de Arquitectura y Urbanismo

### **Dirección Ejecutiva**

Secretaría de Investigación

### **Comité Organizador**

Herminia ALÍAS  
Andrea BENÍTEZ  
Anna LANCELLE  
Patricia MARIÑO

### **Coordinación editorial y Compilación**

Secretaría de Investigación

### **Diseño y Diagramación**

Marcelo BENÍTEZ

### **Corrección de texto**

María Cecilia VALENZUELA

### **Impresión**

Editar SRL/ Cacique Ñaré 151/  
Resistencia/ Chaco/ Argentina/  
impresnta@editarsrl.com

### **Colaboración**

Lucrecia SELUY  
Cecilia DE LUCCHI

### **Edición**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional del Nordeste  
(H3500COI)Av. Las Heras 727 |  
Resistencia | Chaco | Argentina  
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa  
ALCALÁ / Gisela ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ / Abel  
AMBROSETTI / Guillermo ARCE / Julio ARROYO  
/ Teresa Laura ARTIEDA / Milena María BALBI /  
Indiana BASTERRA / Gladys Susana BLAZICH  
/ Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI  
/ René CANESE / Rubén Osvaldo CHIAPPERO  
/ Enrique CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA /  
Susana COLAZO / Mario E. DE BÓRTOLI / Patricia  
DELGADO / Claudia FINKELSTEIN / María del  
Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela  
Cecilia GAYETZKY de KUNA / Claudia Fernanda  
GÓMEZ LÓPEZ / Elcira Claudia GUILLÉN / Delia  
KLEES / Amalia LUCCA / Elena Silvia MAIDANA  
/ Sonia Iratí MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ  
NESPRAL / Aníbal Marcelo MIGNONE / María  
del Rosario MILLÁN / Daniela Beatriz MORENO  
/ Martín MOTTA / Bruno NATALINI / Claudio  
NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Susana ODENA /  
Mariana OJEDA / María Mercedes ORAÍSON /  
Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge  
PINO / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI /  
María Gabriela QUIÑÓNEZ / Liliana RAMÍREZ /  
María Ester RESOAGLI / Mario SABUGO / Lorena  
SÁNCHEZ / María del Mar SOLÍS CARNICER /  
Luciana SUDAR KLAPPENBACH / Luis VERA.

### **ISSN 1666-4035**

Reservados todos  
los derechos. Im-  
preso en Vía Net,  
Resistencia, Chaco,  
Argentina. Octubre  
de 2018.

La información contenida en este volumen  
es absoluta responsabilidad de cada uno  
de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la  
reproducción de la información contenida  
en el presente volumen con el expreso  
requerimiento de la mención de la fuente.



## APORTES PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA (AMGR)

**SCORNIK, Marina**  
mscornik@hotmail.com

Instituto de Planeamiento Urbano y Regional Brian Alejandro Thomson (IPUR-BAT). Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste.

### RESUMEN

El modelo de gestión del territorio de las ciudades de la región lleva a un deterioro progresivo de las áreas más vulnerables en lo ambiental y social, lo que limita el desarrollo y funcionamiento eficiente de todo el sistema urbano.

Se presentan algunos resultados de la tesis de doctorado en Geografía, finalizada en el presente año, en la que se proponen herramientas de gestión para ser utilizadas en la planificación del crecimiento, reordenar los asentamientos existentes y mejorar los sectores deficitarios, aplicadas a localidades del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), especialmente al municipio de Fontana, por su representatividad de la complejidad metropolitana.

### PALABRAS CLAVE

Ordenamiento territorial; gestión local.

### OBJETIVOS

Aportar al desarrollo de nuestra región, a través de un sistema de gestión territorial que permita tomar decisiones para prevenir y/o revertir la forma de ocupación de áreas urbanas vulnerables, orientado a generar un desarrollo sustentable de la localidad de Fontana y toda el Área Metropolitana del Gran Resistencia.

### INTRODUCCIÓN

El origen de la disciplina de Ordenación del Territorio (OT) surge de la preocupación por el territorio y por los efectos negativos, en términos de ineficiencia económica, deterioro ambiental o desigualdad social, que provoca la evolución espontánea y descontrolada de los asentamientos. Nace por la voluntad de introducir un componente de racionalidad en la disposición de los elementos que conforman el orden territorial, guiando el sentido de las transformaciones que todo territorio debe inevitablemente experimentar, con el objetivo de evitar o minimizar las consecuencias indeseadas y favorecer sus potencialidades (Galiana y Vinuesa, 2010).

Los beneficios de la OT están contenidos en el doble objetivo asignado en la Carta Europea de Ordenación del

Territorio de 1983: "el desarrollo equilibrado de las regiones y la solución de los problemas de orden físico de la ciudad-región a través de la definición de una organización del espacio según un principio rector". Según Gómez Orea (2014), se podría decir que, básicamente, ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en ese ámbito geográfico de acuerdo con ciertos criterios y prioridades.

### DESARROLLO

#### Área Metropolitana del Gran Resistencia

El Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) está conformada por la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, y los municipios de Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana, con una superficie total de 33.578 hectáreas. Con una población de 387.340 habitantes, según el Censo Nacional de Población de 2010, es un punto estratégico a nivel nacional, ya que junto con la ciudad de Corrientes constituye el

polo regional de mayor relevancia de la región Nordeste Argentino (NEA). El Gran Resistencia es un sistema urbano continuo, que tiene como eje de su estructuración a la ciudad capital, donde se concentra la mayor parte de las actividades administrativas, comerciales y de servicios, y se complementa con las actividades manufactureras, de almacenamiento y transporte que predominan en los puertos de Barranqueras y Vilelas y en la localidad de Fontana (Scornik, 1998).

Se encuentra emplazado en la planicie de inundación del río Paraná, con una horizontalidad del terreno que da lugar a un drenaje indeciso de los cursos de agua, caracterizado especialmente por el río Negro al norte y el riacho Arazá al sur. El proceso de urbanización del área en sus 140 años de vida superó los alcances previstos por sus primeros pobladores, y dio como resultado —entre otros problemas— el relleno y la ocupación de los humedales y cursos de agua que

tenían por función actuar como receptores de los excesos hídricos.

De los sucesivos esfuerzos encardos en planificación para el AMGR, el único trabajo que llega a implementarse en su faz normativa con la sanción del Código de Planeamiento Urbano Ambiental en el municipio de Resistencia fue el Plan de Ordenamiento Ambiental del Gran Resistencia y su Área de Influencia, en 1979. Posteriormente, las municipalidades

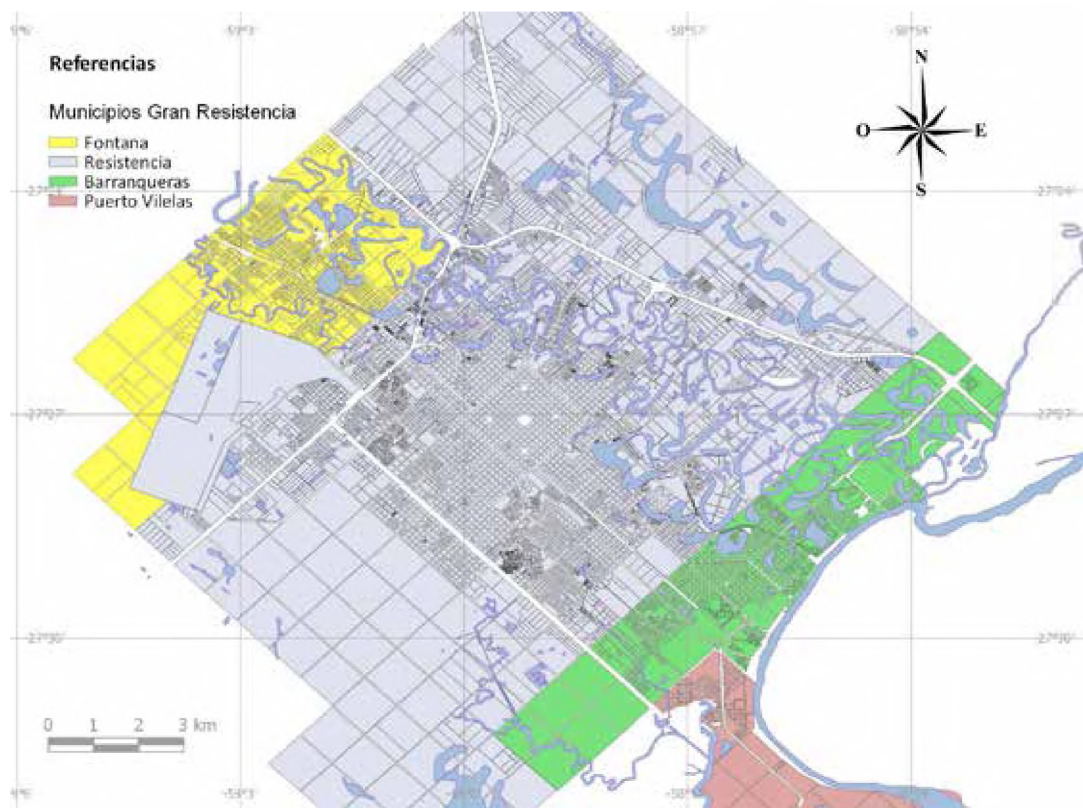


Imagen 1. Área Metropolitana del Gran Resistencia. Fuente: elaboración propia, Año 2016



de Barranqueras (en 1999) y Fontana (en 2013) aprueban sus propios códigos. Sin embargo, no se llega a trabajar como Área Metropolitana, ya que los municipios desarrollan políticas, estrategias y proyectos de manera sectorial.

Aunque, desde la Administración Provincial del Agua (APA), sí se ha trabajado en jurisdicción del AMGR, en la regulación del uso de la tierra en las áreas inundables, de manera de reducir la vulnerabilidad hídrica del territorio. Hecho que se ha materializado en las últimas décadas, a través de distintas resoluciones que se fueron actualizando hasta 2017 inclusive. Estas normativas existentes no resultan suficientes, y uno de los factores principales que agudizan esta problemática es la modalidad de expansión y densificación urbana que aumenta las áreas impermeables y la ocupación indebida del suelo de toda el área.

#### **Municipio de Fontana**

Se plantea como caso de estudio la ciudad de Fontana con la intención de potenciar su rol en el AMGR como receptora de población y de actividades industriales en expansión. Así mismo, por la posibilidad de implementar los instrumentos propuestos en este trabajo, ya que es una localidad en pleno proceso de consolidación y cuenta aún con suficiente tierra apta para absorber la expansión urbana.

En las últimas tres décadas, la ciudad de Fontana experimentó un cre-

cimiento poblacional muy importante, superior al registrado por los demás municipios que componen el Área Metropolitana. Tal situación genera una significativa aceleración en el crecimiento del ejido municipal a partir de nuevas localizaciones, tanto de planes habitacionales oficiales como de asentamientos informales y loteos tradicionales, para población proveniente de áreas urbanas y rurales, y principalmente que demanda tierras, infraestructura y servicios básicos (Scornik, 2018). Esta modalidad del asentamiento, así como el incremento poblacional experimentado forzarán una urbanización sobre áreas de vulnerabilidad hídrica, que desconoce sus riesgos y condiciona así su desarrollo sustentable.

En cuanto a ocupación del suelo, la localidad cuenta con un ejido de 2503 ha, de las cuales aproximadamente 900 se hallan urbanizadas con baja densidad relativa, 50 están destinadas al parque industrial y el resto tiene características rurales, con distintas actividades agrícolas de poco peso. En este contexto territorial, el espacio urbanizado presenta un tejido muy abierto, con grandes vacíos urbanos, donde se destaca una interesante oferta de tierras con cotas elevadas, en relación con los otros municipios metropolitanos.

Cabe resaltar que en el Censo Nacional del año 1991, Fontana había tenido un significativo incremento demográfico del 97,67 % con respecto a los resultados del año 1980, y en el año

2001 alcanzó a un 85,27 % en relación con el año 1991. En el año 2010, si bien se registra solo un incremento del 19,7 %, sigue superando al resto de las localidades. Estas cifras confirman las tendencias territoriales de los asentamientos del AMGR, y en especial el crecimiento abrupto en el período mencionado (Scornik, M. 2018).

El marco normativo vigente del municipio, aprobado en el año 2013 (Código de Planeamiento Urbano), orienta la ocupación del ejido municipal, aunque requiere una revisión periódica, sistemática y participativa. La normativa provincial, especialmente las referidas a riesgo hídrico y ambiental, son muy importantes, pero requieren también una revisión periódica y aplicación efectiva.

En cuanto a los aspectos urbano-ambientales, su estructura urbana está condicionada por elementos naturales y antrópicos, como el río Negro, el riacho Arazá, lagunas, vías del ferrocarril, antiguas industrias, parque industrial. El área central se encuentra en plena transformación y fortalecimiento, con obras de consolidación de los servicios e infraestructuras básicas, actividades administrativas, comerciales, equipamientos educativos, sanitarios, administrativos y de seguridad, entre otros. Posee una estructura vial precaria en proceso de reconstrucción, ampliación y mejoramiento, pero que actualmente presenta problemas de conectividad interna en los sectores periféricos y más vulnerables (Scornik, 2018). Ante



esta situación territorial y sus problemas asociados es que se propone un sistema de gestión que permita tomar decisiones en este sentido, y así revertir las condiciones actuales de esta localidad de manera de replicar la experiencia posteriormente en otros sectores del AMGR.

## SISTEMA DE GESTIÓN PROPUESTO

Con la intención de contribuir a la definición de estrategias de ordenamiento y gestión para la localidad de Fontana, se propone desarrollar nuevos instrumentos, apropiados a las condiciones del área y la información disponible, consistentes con un Sistema de Gestión Territorial (SGT) que contribuya con el municipio para detectar problemas actuales y potenciales para la toma de decisiones sobre su futuro crecimiento. Se trata de un sistema compuesto por instrumental relacionado entre sí, interdependiente, que constituye una herramienta compleja pero de fácil manejo al servicio del gobierno local.

Para la elaboración del instrumento, se tuvo en cuenta la definición de los indicadores, agrupados en áreas temáticas: socioeconómicos, urbanos, hídricos, ambientales y normativo. A estos indicadores se les aplica una valoración y son volcados y procesados cartográficamente en un Sistema de Información Geográfica (SIG). Estos mapas representan el tipo de vulnerabilidad (de acuerdo con las áreas temáticas definidas) y con tres

colores definidos (rojo, amarillo y verde). Esta metodología, que combina el análisis de tipo estadístico con cartografía georreferenciada, permite con una fácil lectura reconocer los diferentes grados de criticidad, de manera de contribuir a la definición de las actuaciones prioritarias en el corto, mediano o largo plazo racionalizando la toma de decisiones.

## REFLEXIONES

El manejo y la gestión del territorio son considerados temas clave para orientar el desarrollo sostenible de los asentamientos y la calidad de vida de sus habitantes. Aunque los municipios son responsables de la planificación, usos y ocupación del suelo en sus jurisdicciones, entre otros aspectos, el problema debe encararse desde una óptica de carácter global, puesto que depende de interrelaciones de distinta jerarquía entre las jurisdicciones y la sociedad en su conjunto. Esto permitirá aplicar una política territorial integral, que supere el ámbito local y que abarque en este caso la totalidad del AMGR, e incluso la región.

Existen otros enfoques diseñados para evaluar la sostenibilidad de los asentamientos que permiten su lectura sectorial, pero muchas veces han sido diseñados para ciudades con otras realidades diferentes de las de nuestra región. En tal sentido, esta propuesta se basa en indicadores propios, ajustados a la realidad local y a información accesible, que

se orientan claramente al desarrollo sustentable de la comunidad.

La implementación del Sistema de Gestión Territorial propuesto representa una nueva metodología relativamente simple, de fácil manejo con las tecnologías más accesibles, y sobre todo flexible, ya que es asumido como punto de partida para que se pueda seguir ampliando, ajustando y complejizando, de acuerdo con las necesidades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GALIANA, Luis; VINUESA, Julio** (coordinadores) (2010) *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Editorial Síntesis, Espacio y sociedades. Serie Mayor, Madrid.
- GÓMEZ OREA, Domingo** (2014) *Marco conceptual de la Ordenación Territorial (OT)*. I Curso Internacional de Posgrado de Ordenamiento Territorial, Unidad II. Fundabaires, Buenos Aires.
- SCORNIK, C.** (1998). "Diagnóstico Urbano Expositivo del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR)". Subunidad de Coordinación contra la Emergencia (SUCCE), Subunidad Provincial contra la Emergencia (SUPCE); Resistencia, Chaco, Argentina.
- SCORNIK, M.** (2018). "Desarrollo de un Sistema de Gestión Territorial aplicado a Áreas con Vulnerabilidad Hídrica del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR)". *Tesis doctoral de la carrera de Doctorado en Geografía* de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, 2 de marzo de 2018. ■

